El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Seguridad del Estado (DIRSEEST) de la Policía Nacional del Perú (PNP) fue creada el 26 de octubre de 1922, durante el gobierno del presidente lambayecano Augusto B. Leguía, constituyéndose como una de las más antiguas y prestigiosas unidades especializadas de la institución policial;

Que, la Seguridad del Estado en el Perú tiene sus orígenes en las primeras civilizaciones del país y ha evolucionado a través de los años para proteger al gobierno y prevenir delitos contra el estado, destacando que los Incas tenían agentes secretos llamados "Tucuy Ricuy" para vigilar al imperio, y que, durante la colonia y la república, se crearon diversas fuerzas policiales de seguridad;

Que, desde su creación, la Dirección de Seguridad del Estado ha tenido como misión principal la preservación del orden interno y garantizar la seguridad del Estado, desarrollando funciones de inteligencia, prevención e investigación de los delitos que atentan contra la estabilidad institucional, la seguridad nacional y el régimen democrático;

Que, durante estos 103 años de servicio ininterrumpido, la Dirección de Seguridad del Estado ha cumplido un rol fundamental en la defensa del orden constitucional, la protección de altas autoridades, la seguridad de eventos oficiales y diplomáticos, y la coordinación con organismos nacionales e internacionales en materia de seguridad del Estado;

Que, el profesionalismo, la disciplina y el compromiso de sus integrantes han contribuido significativamente al fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú, siendo ejemplo de vocación de servicio y lealtad a la patria;

Que, resulta justo y necesario expresar el reconocimiento y saludo del Congreso de la República a todos los hombres y mujeres que integran o han integrado la Dirección de Seguridad del Estado, por su invaluable labor en defensa de la democracia, la institucionalidad y la paz social en nuestro país;

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento institucional a la Dirección de Seguridad del Estado (DIRSEEST) de la Policía Nacional del Perú, que en la fecha conmemora su 103° aniversario de creación, destacando su importante contribución a la seguridad, la defensa del orden interno y la protección de los intereses del Estado peruano.

SEGUNDO: Hacer extensivo el presente saludo al General Juan Carlos Delgado Romero y a todos los oficiales, suboficiales y personal civil que integran la DIRSEEST, en mérito a su entrega, sacrificio y profesionalismo al servicio del país.

Lima, 22 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2025 12:12:51-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República